

**Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional de Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana**

**Programa de Estudios:
Teoría del riesgo e inseguridad social**

Elaboró: Lic. Verónica Sánchez Tenorio
Lic. Rosa María Cedano López Fecha: 6/Junio/2015
Lic. Guadalupe Cedano López

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico

H. Consejo de Gobierno



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	7
VII. Acervo bibliográfico	11
VIII. Mapa curricular	12



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

**Unidad Académica Profesional
Tianguistenco**

Licenciatura

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

**Teoría del Riesgo e Inseguridad
Social**

Clave

L42016

Carga académica

4

0

4

6

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☒

Curso taller

☐

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☒

Unidad Académica Profesional
Chimalhuacán

☐

☐

☐

☐

☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa de estudios

El contexto actual del País y especialmente del Estado de México ha exacerbado diferentes problemáticas emergidas de las condiciones económicas, sociales, políticas y demográficas y que han desembocado en rubros a analizar y solucionar como la inseguridad.

Las condiciones del contexto, la cultura actual, la influencia social y los elementos de dinámica de sociedad hacen necesario ahondar en el análisis de esta realidad en donde la ciudadanía en riesgo de sufrir algún tipo de daño físico, moral, patrimonial y/o psicológico, demanda de combatir de forma efectiva la impunidad y poner un alto a los acontecimientos, hechos y situaciones que hacen vulnerable a la ciudadanía de estar en riesgo social.

De ahí la necesidad de revisar teóricamente los factores y elementos del riesgo social y la inseguridad utilizando herramientas de análisis y conceptualización que permitan explicar la realidad bajo una perspectiva crítico-analítica que genere en el alumno propuestas reflexivas de solución a las problemáticas del país y especialmente aquellas que hacen vulnerable a la población a condiciones inseguras y que se ubican en situación de marginación y pobreza.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Ciencias sociales
Carácter de la UA:	Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

a) Objetivos del programa educativo

Formar licenciados en Seguridad Ciudadana con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio, para:

- Contribuir en la seguridad de la población mexicana y en la transformación del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.
- Fomentar la coordinación intergubernamental para promover la legalidad, el respeto al estado de derecho y la paz pública en un marco de respeto a los derechos humanos.
- Participar en la disminución de los problemas de violencia, seguridad y del fenómeno delictivo, mediante la gestión de conocimiento para el desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la mejora de la efectividad de las instituciones avocadas a la prevención del delito.
- Intervenir profesionalmente en la protección a la víctima, la investigación científica de los delitos y la generación y aplicación de conocimientos que fortalezcan la política criminológica y mejoren el desempeño de la institución procuradora de justicia.
- Colaborar en el estudio del hecho delictivo y en el desarrollo de medios para el tratamiento, evaluación y pronóstico de las personas que han delinquido, y de los adolescentes en conflicto con la ley.
- Investigar y evaluar el sistema penitenciario para su mejoramiento institucional y programático, y para el desarrollo de programas educativos y de capacitación para el trabajo que favorezcan la reinserción del delincuente.
- Realizar investigación evaluativa para mejorar la administración de justicia penal, así como la pertinencia del marco normativo de la Seguridad Pública y Justicia Penal y promover su tránsito hacia la seguridad ciudadana.
- Colaborar en la articulación de acciones gubernamentales para el desarrollo de políticas intersectoriales que favorezcan la seguridad ciudadana.
- Orientar la participación de las organizaciones sociales en los programas de seguridad ciudadana.
- Desarrollar programas de comunicación social y vinculación ciudadana para las instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia Penal.



Objetivos del núcleo de formación:

BÁSICO: Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Comprender los problemas económicos, sociales y culturales de México, en particular los relacionados con la seguridad ciudadana, desde los puntos de vista histórico, psicológico, antropológico y sociológico.
- Aplicar las herramientas metodológicas de la planeación para el desarrollo, la planeación estratégica y la planeación prospectiva, para transformar la realidad política y social desde el campo institucional.
- Aplicar las teorías, modelos y técnicas de la comunicación humana, social e institucional, en la valoración de mensajes e impacto de los medios, en la elaboración de mensajes para la credibilidad y participación social, y en el manejo satisfactorio del lenguaje en el campo profesional.
- Comprender las características generales y singulares del marco político, jurídico, institucional y funcional de los sistemas en Seguridad y Justicia Penal, en los ámbitos nacional e internacional.
- Comprender la interdisciplinariedad de las teorías y metodologías de la Ciencia Criminológica y Criminalística, y aplicar sus principios en el análisis del delito, el delincuente, la víctima y las formas específicas de criminalidad.
- Comprender los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dan lugar a los derechos humanos, así como los instrumentos internacionales relativos para promover la gestión institucional en un marco conceptual de seguridad ciudadana.
- Analizar el conjunto de normas y las competencias institucionales del sistema de justicia penal en México y en el Estado de México.
- Comprender y aplicar los métodos cuantitativos y cualitativos de la investigación social y las técnicas apropiadas a las actividades operativas de prevención e investigación del delito.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

- Contrastar las visiones racionalistas clásicas del riesgo, basadas en la investigación de los factores causales, la producción de modelos predictivos y en la toma de decisiones en relación a las diversas situaciones de riesgo, con las visiones sociológica, psicológica y antropológica que hacen hincapié en las dimensiones culturales y sociales del riesgo.
- Analizar la participación en la construcción social del riesgo de factores como: la adaptación de los individuos a las expectativas socialmente mantenidas por los grupos de referencia relevantes; los procesos de socialización; los patrones que determinan la gravedad y aceptabilidad de diversas situaciones de riesgo; las funciones sociales y políticas de riesgo, su uso simbólico la imputación de culpas y responsabilidades, el papel de los expertos y del conocimiento de su gestión, el reparto desigual del riesgo al interior de la sociedad; los conflictos asociados y su relación con los procesos de globalización y modernización.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. El riesgo y la seguridad

Objetivo: Analizar los conceptos relacionados con el riesgo, para poder clasificarlos en los diferentes ámbitos de la seguridad, por medio de la revisión teórica de dichos conceptos para valorar la utilidad de la identificación de riesgos en los ámbitos de seguridad siendo críticos, reflexivos y participativa.

Contenidos:

1.1. El riesgo y la seguridad

- 1.1. 1. Concepto de riesgo
- 1.1. 2. Tipos de riesgo
- 1.1. 3. Conceptos básicos enfocados a la seguridad
 - 1.1.3.1. Seguridad
 - 1.1.3.2. peligro
 - 1.1.3.3. daño
 - 1.1.3.4. amenaza
 - 1.1.3.5. vulnerabilidad

1.2. Determinación de factores causales de las condiciones de riesgo

1.2.1. Factores microsociales

- 1.2.1.1. familia
- 1.2.1.2. escuela
- 1.2.1.3. religión
- 1.2.1.4. trabajo
- 1.2.1.5. grupo de iguales
- 1.2.1.6. medios de comunicación

1.2.2. Factores macrosociales

- 1.2.2.1. cultura
- 1.2.2.2. modernización
- 1.2.2.3. globalización
- 1.2.2.4. democracia
- 1.2.2.5. pobreza
- 1.2.2.6. marginación



Unidad 2. La teoría del riesgo

Objetivo:

Analizar la teoría del riesgo desde las perspectivas sociológica, antropológica y psicológica identificando los elementos que construyen la sociedad de riesgo, la cultura de riesgo y la percepción del riesgo por medio de la revisión teórica y actitud reflexiva, analítica y crítica para justificar sus análisis.

Contenido:

- 2.1. Relación de los riesgos y la seguridad
 - 2.1.1. Seguridad nacional
 - 2.1.2. Seguridad pública
 - 2.1.3. Seguridad ciudadana
- 2.2. El riesgo desde diferentes perspectivas
 - 2.2.1. El riesgo desde el punto de vista sociológico
 - 2.2.1.1. la sociedad de riesgo
 - 2.2.2. El riesgo desde el punto de vista antropológico
 - 2.2.2.1. Cultura de riesgo
 - 2.2.2.2. mutación cultural
 - 2.2.3. El riesgo desde el punto de vista psicológico
 - 2.2.3.1. percepción de riesgo
 - 2.2.3.2. resiliencia
 - 2.2.3.3. elementos psicológicos del riesgo

Unidad 3. Evaluación del riesgo

Objetivo: Identificar las características de los modelos predictivos del riesgo, por medio de la revisión teórica y actitud crítica de dichos conceptos, para realizar un reporte de evaluación de riesgos.

- 3.1. Modelos predictivos que enlazan diversos riesgos
 - 3.1. 1. Modelo norteamericano
 - 3.1. 2. Modelo canadiense
 - 3.1. 3. Probabilidad de riesgo
 - 3.1. 4. Medición del riesgo
 - 3.1.4.1. cuantitativa
 - 3.1.4.2. semicuantitativa
 - 3.1.4.3. cualitativa
- 3.2. Examen de la percepción, análisis y toma de decisiones en diversas situaciones de riesgo
- 3.3. Evaluación de los riesgos
 - 3.3.1. Riesgos de la seguridad
 - 3.3.2. Riesgos de la salud
 - 3.3.3. Riesgos ecológicos y ambientales
 - 3.3.4. Riesgos del bienestar público
 - 3.3.5. riesgos financieros
- 3.4. Reporte de evaluación del riesgo



Unidad 4. Rol del experto en seguridad en la prevención del riesgo

Objetivo: Analizar el perfil del experto en seguridad en cuanto a la prevención de riesgos, por medio de la diferenciación de las funciones que debe cumplir el experto en seguridad en materia de prevención de riesgos, para poder desarrollar un programa de prevención de riesgos.

4.1. Perfil del experto en seguridad

3.4. 1. Capacidades del experto en seguridad ciudadana

3.4. 2. Habilidades del experto en seguridad ciudadana

4.2. Funciones sociales y diseño de políticas en cuanto a prevención de riesgos

4.3. Desarrollo de Programas de prevención de riesgos

4.4. La ética en la evaluación y prevención de riesgos.



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- Beck, Ulrich (1998). La sociedad del riesgo. Barcelona. Paidós.
- Fermoso, P. (1994) Pedagogía Social. Barcelona: Herder
- Luhmann, N. (1992). Sociología del riesgo. México. Universidad Iberoamericana.

Complementario:

- Cerezo Mir, José (2002). Los delitos de peligro abstracto en el ámbito del derecho penal del riesgo. Revista de derecho penal y criminología.
- Cilento, A. (2005) Capacidad de resistencia, vulnerabilidad y cultura de riesgo. *Revista Espacio Abierto*, vol. 14, No. 002, pp. 265-278 Asociación venezolana de sociología, Maracaibo, Venezuela.
- Corcoy Bidasolo, Mirentxu (2004). Límites objetivos y subjetivos a la intervención penal en el control de riesgos. En Mir PuigCorcoy Bidasolo drs. La política criminal en Europa. Atelier.
- Mendoza Buergo, Blanca (2003). Gestión del riesgo y política criminal de seguridad en la sociedad del riesgo. En Agra, Domínguez, García Amado; Hebberecht, Recasens eds. La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto. Atelier.
- Sandoval M., Mario. (2006). La violencia escolar desde la teoría del riesgo y el cambio cultural. En publicación: Investigaciones CEJU. Centro de Estudios en Juventud UCSH. [Citado: 8/7/2008]. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/ceju/violencia.doc>



VIII. Mapa curricular



